Marina | Hacienda | ADUANAS

Secretaría de Marina | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Ciudad de México, 03 de junio 2026

**Comunicado de prensa conjunto 17/2026**

# ANAM y SEMAR aseguran más de 1.2 millones de cigarrillos presuntamente apócrifos en el AICM

- Fueron localizadas 60 mil cajetillas de cigarrillos equivalentes a 1 millón 200 mil unidades
- La mercancía procedía de Corea y pretendía ingresar al país bajo una declaración genérica de “mercancía diversa”
- El cargamento permanece bajo resguardo de la autoridad competente mientras continúan las diligencias y análisis técnicos correspondientes

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), aseguró un cargamento de más de 1.2 millones de cigarrillos presuntamente apócrifos durante acciones de control y vigilancia realizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

La mercancía, transportada mediante carga aérea internacional procedente de Corea con destino a la Ciudad de México, pretendía ingresar al país bajo una declaración genérica de “mercancía diversa”, situación que motivó una revisión documental y física exhaustiva por parte del personal especializado.

Derivado de las medidas permanentes de control, supervisión y vigilancia que se ejecutan en los puntos estratégicos de ingreso al territorio nacional, fueron identificadas inconsistencias entre la documentación presentada y la mercancía transportada, lo que permitió detectar el cargamento y proceder a su inmovilización.

El aseguramiento comprende **60 mil cajetillas de cigarrillos**, equivalentes a **1 millón 200 mil unidades**, distribuidas en **50 cajas** con un peso superior a **1.6 toneladas**. La mercancía permanece bajo resguardo de la autoridad competente para continuar con las investigaciones, diligencias legales y análisis técnicos correspondientes que permitan determinar plenamente su autenticidad y situación jurídica.

La identificación de esta operación fue resultado de los protocolos institucionales de análisis estratégico, gestión de riesgos y vigilancia conjunta implementados por las autoridades, con el objetivo de fortalecer la seguridad en las operaciones de comercio exterior y detectar posibles inconsistencias documentales o conductas contrarias al marco legal vigente.

La Agencia Nacional de Aduanas de México y la Secretaría de Marina refrendan su compromiso con la seguridad nacional, el fortalecimiento de los procesos de inspección, control y vigilancia en los puntos de ingreso al país, así como con la prevención y el combate de posibles conductas ilícitas que afecten la legalidad, la economía y el comercio exterior de México.

**—000—**